



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

NO SE GENERA

No se genera de conformidad con el Artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas no lleva a cabo ningún programa de subsidios, estímulos, apoyos, programas de transferencia, de servicios o infraestructura social.